



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

NATURALEZA DEL PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
PROCESO No.:	11001-33-35-025-2021-00155-00
DEMANDANTE:	PEDRO NEL LADINO MONROY y otros
DEMANDADO:	BOGOTÁ – DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE GOBIERNO – ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ - INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ENGATIVÁ

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, este Despacho procede a citar a las partes y al MINISTERIO PÚBLICO a la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, para cuyo efecto dispone:

PRIMERO: SEÑALESE el día 21 de febrero de 2023 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m) para llevar a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento con la anuencia de las partes y del Ministerio Público.

Con todo, se indica que la audiencia se llevará a cabo por medio de la plataforma virtual LIFESIZE, aplicación que deberán descargar en caso de que asistan a la audiencia a través de su teléfono móvil, así mismo, se les remite el siguiente link https://etbcsjmy.sharepoint.com/:b/g/person/jvargasc_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERkgTsm7btpFmbJalQtJd64BpNWTdu5Y7ixFuSfUZHx9g?e=74abz8 del protocolo que se debe observar las partes antes, durante y después de la audiencia.

El link para el acceso a la diligencia será el siguiente:

<https://call.lifesizecloud.com/16705452>.

SEGUNDO: Por Secretaría CÍTESE a los demandantes, a los apoderados de las accionadas y al Ministerio Público advirtiéndoles que dicha asistencia es obligatoria, así mismo, comunicar a la Defensoría del Pueblo.

TERCERO: RECONOCESE personería adjetiva a la abogada MAGDA EDITH GUERRERO BONILLA identificada con la cédula de ciudadanía 23.582.747 de

Firavitoba, como apoderada de Bogotá D.C – Secretaria de Planeación
Secretaria Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Engativá – Inspección de
Policía de Engativá Secretaria Distrital de Movilidad, Departamento
Administrativo de la Defensoría del espacio público, Secretaria Distrital del Medio
ambiente y Concejo de Bogotá en los términos del poder obrante en el archivo
15.12.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

MAS

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8556ac55d622a71d898dba88450e213f5673eeaa0b4990937932a504aa5f9ca**

Documento generado en 17/01/2023 04:31:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>